

DOÑA MARÍA ELENA AYLLÓN LÓPEZ, como Concejal-Secretaria de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Leganés (Madrid).

CERTIFICO: Que de conformidad con los antecedentes que obran en esta Secretaría a mi cargo, resulta: que en la Sesión Ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, el día **QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE**, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

11.- APROBAR EL PLAN NORMATIVO LOCAL 2021 DEL AYUNTAMIENTO DE LEGANÉS.

Vista la propuesta de acuerdo de fecha 4 de diciembre de 2020 de la Concejala Delegada de Urbanismo, Industrias y Patrimonio y sus consideraciones, y de conformidad con la parte dispositiva de la misma, la Junta de Gobierno Local por unanimidad, **ACORDÓ:**

PRIMERO.- Aprobar el Plan Normativo Local 2021 en los términos siguientes:

PLAN NORMATIVO 2021

SEGURIDAD CIUDADANA	ORDENANZA	MODIFICACIÓN	ORDENANZA REGULADORA DE LAS TERRAZAS DE ESTABLECIMIENTOS DE HOSTELERÍA.
URBANISMO E INDUSTRIAS, SALUD Y CONSUMO	ORDENANZA	ACTUALIZACIÓN	ORDENANZA REGULADORA DE LA APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS PARA EL EJERCICIO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS.
MEDIO AMBIENTE	ORDENANZA	APROBACIÓN NUEVA ORDENANZA	ORDENANZA REGULADORA DEL MEDIO AMBIENTE.
EDUCACIÓN Y SERVICIOS SOCIALES, SEGURIDAD CIUDADANA	ORDENANZA	APROBACIÓN NUEVA ORDENANZA	ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DE LA TARJETA DE ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS AUTOMÓVILES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
NUEVAS TECNOLOGÍAS	ORDENANZA	APROBACIÓN NUEVA ORDENANZA	ORDENANZA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL.

DEPORTES	ORDENANZA	APROBACIÓN NUEVA ORDENANZA	ORDENANZA DE USO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES.
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	REGLAMENTO	APROBACIÓN NUEVO REGLAMENTO	REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
URBANISMO	PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA	REVISIÓN PGOU	PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA
URBANISMO E INDUSTRIAS	ORDENANZA	APROBACIÓN NUEVA ORDENANZA	ORDENANZA REGULADORA DE LAS LICENCIAS DE URBANISMO E INDUSTRIAS
SOSTENIBILIDAD	ORDENANZA	APROBACIÓN NUEVA ORDENANZA	ORDENANZA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE
SERVICIOS SOCIALES	ORDENANZA	MODIFICACIÓN	ORDENANZA REGULADORA DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES DE CARÁCTER ECONÓMICO PARA SITUACIONES DE ESPECIAL NECESIDAD Y/O NECESIDAD SOCIAL EN LOS SERVICIOS SOCIALES.
IGUALDAD	ORDENANZA	APROBACIÓN NUEVA ORDENANZA	ORDENANZA REGULADORA PARA LA CONCESIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES DE CARÁCTER ECONÓMICO PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y SUS HIJOS E HIJAS Y PERSONAS DEPENDIENTES.

SEGUNDO.- Proceder a su publicación en el Portal de Transparencia.

Y para que conste y surta sus efectos, con la advertencia establecida en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, y a reserva de lo que resulte de la aprobación del Acta, expido la presente en Leganés, a veintitrés de diciembre de dos mil veinte.

